



Voces y expresiones viciosas

La segunda persona del pretérito indefinido

ESTA segunda persona del pretérito indefinido es... una mala persona, como va-

mos a ver en seguida.

Tú, cándido lector, como se decía en los antiguos libros de entretenimiento, pensarás que las personas gramaticales no pueden ser buenas ni malas. Porque la bondad o la maldad de los seres dependen del corazón y tales personas carecen de él. Sin embargo... dicha segunda persona del pretérito indefinido trae de coronilla a prosistas y poetas, si bien estos últimos se excusan diciendo que se trata de una licencia poética. Jamás como ahora se desdeñó tanto la retórica, ¡y hay que ver cómo se abusa de tales licencias!

«Vistes salir el sol entre cendales»... «A pierna suelta dormistes todo el día»... «Fuistes y vinistes sin resultado alguno»... Viste, dormiste, fuiste y viniste sería lo correcto, porque la segunda persona del pretérito indefinido no lleva *s* al final.

Naturalmente que el que escribe en prosa, si incurre en esta torpeza, no tiene perdón de Dios. Todavía el poeta—mejor diríamos el versificador—puede escudarse en la disculpa de que si echa mano de esa endemoniada *s* es porque usa de una licencia poética, ya que dicha letra impide que se realice una sinalefa y consiguientemente el verso cuenta con una sílaba más.

«Te *asomastes* al mundo de los sueños» es un perfecto endecasílabo en lo que toca al ritmo, a la medida y al acento, pero gramaticalmente considerado ofrece el punto flaco de esa *s* innecesaria que lleva como lastre, joroba o alifafe, la segunda persona del pretérito indefinido del verbo *asomar*. Quitadle la *s* y la Gramática quedará satisfecha, reivindicada, pero el verso, cojo; a falta de una sílaba, pues la *e* final de *asomaste* y la *a* del artículo contracto siguiente, constituirán una sílaba métrica.

«Aquellas sombras tristes
del grande Emperador, del Rey Prudente
que al Tribunal *trajistes*...»

García de Tassara en su poesía *A Quintana* (1) tira también de la *s* por exigencias de la rima perfecta.

(1) *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX, con introducción y notas biográficas y críticas*, por D. Juan Valera, tomo II, (Madrid, 1904).

Refiere D. Juan Valera en las *Notas* que puso al tomo I, de sus *Poesías* (1), que su tío D. Antonio Alcalá Galiano, el tribuno de *La Fontana de Oro*, censuró los defectos de versificación y hasta de Gramática que ofrecían algunos de aquellos versos. Como, por ejemplo, lo *vistes, oístes*, por *viste* y *oíste*. Y argüía contra tal palmetazo el autor de *Pepita Jiménez*, que «esta *s*, como la *v* de los griegos es a la par desinencia de plural en los verbos y añadidura eufónica para evitar la unión de muchas vocales».

Pase la ingeniosa disculpa por venir de donde viene, pero es el caso que multitud de prosistas, sin poder invocar a su favor tal licencia, caen de hoz y de coz, como cualquier atún en la red, en el susodicho dislate. Sírvanles de aviso estas líneas y los ejemplos que vamos a aducir, sacados de clásicos y modernos.

«...tú, si en las horas—de largo estudio el corazón humano—supiste conocer...» Moratín, el hijo. (*Epístola*).

«...hallaste alguno—de los que el aura del favor sustenta...» (Ibidem).

«Tú también tuviste madre, —y la perdiste aún muy niño,—y te encontraste en la tierra—sin amparo y sin abrigo!...» Martínez de la Rosa (*El nido*).

«...tú quisiste enseñar a las naciones...» Hartzenbusch. (*El Alcalde Ronquillo*).

«...Y tú, que enmudeciste. —vencido no, mas desdeñoso atleta...» García de Tassara (*A Quintana*).

«...como en tu misma cuna te meciste!» García de Tassara. (*Fragmento de una invocación a la Musa*).

«...Así pasaste de la tierra al cielo...» Fernando de la Vera. (*En la tumba de D. Enrique Gil*).

«También tú dijiste anoche...» D. Antonio Hurtado. (*La Maya*).

«Tú perfumaste con tu amor el alma...» Fernando Velarde (*¡Adiós!*).

«Me llegaste a olvidar...» Doña Paz de Borbón. (*A Luis*).

«Como bajaste a aquel suelo...» Doña Blanca de Borbón. (*A la Virgen del Pilar*).

«...y alumbraste con vívidos destellos...» Vicente W. Querol. (*Carta al Sr. D. Pedro A. de Alarcón acerca de la poesía*).

Ojo, señores prosistas
con la segunda persona,
pues tal *s* en dichos casos
es una letra que sobra.

UN APRENDIZ DE HABLISTA

(1) *Obras completas*, tº XVII, (Madrid, MCMVIII).